



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

CONVOCATORIA PROCESO SERUMS 2012 - 2

Antes de iniciar el proceso de inscripción deberá tener en cuenta que: **Es obligación del postulante revisar las normas vigentes para el desarrollo del SERUMS** (Ley N° 23330, Reglamento de la Ley N° 23330, DS. 0059-97-SA, modificado por el D.S. N° 007-2008-SA, e Instructivo del Proceso SERUMS 2012), disponibles en la página web.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realizará única y exclusivamente vía **pagina web www.minsa.gob.pe**, a nivel Nacional.

I.- FECHA DE INSCRIPCIÓN: DEL 20 DE AGOSTO AL 17 DE SETIEMBRE DE 2012

PARA LOS PROFESIONALES MEDICOS CIRUJANOS, ENFERMERAS, OBSTETRICES, PSICOLOGOS Y QUIMICO FARMACEUTICO:

- Entrega de documentos: Del 20 de agosto al 18 de setiembre de 2012

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN: EN LA OFICINA DE PAGADURIA Monto: S/. 20.00 Nuevos soles
Desde provincias (Chota, Cutervo y Jaén), a la Cta. Corriente N° 0761-018582 - Banco de la Nación, de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.

INSCRITOS APTOS Y OBSERVADOS:

Los profesionales inscritos verificarán su condición de apto/observado a partir del 20 de setiembre de 2012, desde las 14:00 horas. Aquellos que estén observados, podrán subsanar su condición del 20 hasta el 24 de setiembre de 2012, a través de la página web www.minsa.gob.pe, hasta las 12.00 horas y la recepción de documentos será hasta las 16.45 horas.

Publicación de listado final de Aptos: El 25 de setiembre de 2012 a través de la página web www.minsa.gob.pe, desde las 17.00 horas

CAPACITACION:

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS REMUNERADAS

LUGAR: AUDITORIUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA (2do piso de la Dirección de Saneamiento Ambiental).

DIA	HORA	PROFESION
27 SETIEMBRE 2012	09.00 A.M.	PSICOLOGIA Q. FARMACEUTICO
28 SETIEMBRE 2012	09.00 A.M.	OBSTETRICIA ENFERMERIA
29 SETIEMBRE 2012	09.00 A.M.	MEDICINA HUMANA

Los inscritos aptos deberán presentarse 30 minutos antes de la hora del sorteo, portando su documento de identificación, El Apoderado presentará su DNI Vigente, y la Carta Poder con firma legalizada por Notario Público.

II.- PROCESO DE ADJUDICACION COMPLEMENTARIA ADICIONAL

- 1) La inscripción para este proceso es automática, por ello no requiere inscripción
- 2) La oferta de plazas preliminar para este proceso se publicará el 01 de octubre del 2012 a través de la página Web WWW.minsa.gob.pe, a partir de las 14.00 horas.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

- II. 3) **La oferta de plazas final** (donde se incorpora plazas libres por renuncia dentro de las 48 horas), se publicará el 03 de octubre del 2012, a partir de las 14.00 horas.
- II. 4) **La lista de postulantes pré-liminar para el Proceso Complementario Nacional** se publicará el 01 de octubre del 2012, a través de la página www.minsa.gob.pe a partir de las 14 horas.
- II. 5) **La lista de postulantes final** (donde se incorpora a los profesionales que renunciaron dentro de las 48 horas) se publicará el 03 de octubre del 2012, a través de la página web www.minsa.gob.pe, a partir de las 14.00 horas. En esta lista se incluirá la relación de postulantes según orden de mérito (profesionales de Medicina Humana y Enfermería).
- II. 6) **Fecha de Adjudicación Complementaria: 4, 5 y 6 de octubre de 2012, según programación.**

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EQUIVALENTES

Todos los postulantes inscritos aptos al 25 de setiembre de 2012 (incluido los profesionales que tengan vínculo laboral con entidades públicas) y que deseen adjudicar plaza equivalente, deberán reinscribirse a este sub proceso como sigue:

REINSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	: Del 18 al 22 de octubre de 2012, a través de la página web www.minsa.gob.pe
ADJUDICACIÓN PLAZAS EQUIVALENTES	: 26 de octubre de 2012, a HORAS 9.00 A.M en el Auditorium de la DIRESA Cajamarca.
<u>INICIO DEL SERUMS 2012-2</u>	
MODALIDAD REMUNERADA	: 16 de octubre de 2012
MODALIDAD EQUIVALENTE	: 01 de noviembre de 2012.



Solo para los profesionales donde se cubrieron la totalidad de plazas remuneradas y quedaron profesionales sin adjudicar plaza podrán participar en el proceso equivalente, así como los casos especiales y profesionales con vínculo laboral.

EL COMITÉ SERUMS



REQUISITOS DEL POSTULANTE AL SERUMS 2012 - 2

LUGAR DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS EN LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO – DRSC.

- 1.- Solicitud dirigida al Director Regional de Salud Cajamarca
- 2.- Copia Fotostática del **Título Profesional**, registrado en el MINSA o en la oficina correspondiente de la Región de Salud y autenticado por fedatario;
- 3.- Copia fotostática del diploma de Colegiatura Profesional autenticado por fedatario
- 4.- Copia del D.N.I.ampliado al Tamaño A-5 legible, autenticada por fedatario;
- 5.- Declaración Jurada Simple de **no haber realizado** el SERUMS en la profesión en la que se inscribe;
- 6.- Declaración Jurada Simple de **no estar laborando, estar laborando como docente** en alguna institución pública,
- 7.- Copia de Constancia de Habilitación Profesional vigente, autenticada por fedatario;
- 8.- Original o Copia Autenticada por fedatario de la Constancia del Promedio Ponderado Promocional de la Universidad de Origen, solo para los profesionales médicos; y enfermeras(os). Sin considerar las notas del internado.
- 9.- Original o Copia Autenticada por fedatario de la Constancia del Puntaje de ENAM (para Profesionales médicos cirujanos)
 - * En caso del ENAE (para profesionales de Enfermería), no se presente documento, considerando que la nota aparece automáticamente en el FRI
- 10.- Formato de registro de inscripción – FRI, (vía Internet).
- 11.- Recibo de Pago por derecho de Inscripción (Pago en la Oficina de Pagaduría).
- 12.- Los Postulantes que se inscriban como **Casos Especiales** presentarán además la siguiente documentación que certifique su caso:

GESTANTES: Certificado original de de gestación expedido por un establecimiento de salud del MINSA, Es Salud, o Sanidades, refrendado por el jefe del establecimiento o quien haga sus veces;

MADRE CON HIJO MENOR DE 1 AÑO: Partida de Nacimiento original y certificado de Supervivencia del menor expedidos por las autoridades competentes sólo se considerarán aquellos menores de 1 año hasta la fecha de inicio del SERUMS Remunerado.

ENFERMEDAD DISCAPACITANTE: Estarán comprendidos los profesionales de la salud inmersos en la ley N° 27050 y su Reglamentación aprobada por D. S. N° 003-00-PROMUDEH, y modificado por el D.S. 003-2006-MINDES, quienes presentarán un Certificado emitido por un establecimiento de Salud del MINSA, Es Salud o sanidades y acreditado necesariamente por el CONADIS. (Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad).

El Comité Regional de SERUMS





REQUISITOS DEL CONTRATO AL SERUMS 2012 - 2

- 1.- Solicitud de contrato dirigida al Director Regional de Salud Cajamarca (Plaza adjudicada Presupuesto Regional)
- 2.- Solicitud de contrato dirigida al Director General de Gestión del desarrollo de Recursos Humanos –MINSA (Plaza adjudicada Presupuesto Nacional).
- 3.- Copia del Documento de Identidad ampliado al Tamaño A-5 legible, autenticada por Fedatario;
- 4.- Proveído Original.
- 5.- Copia del Título Profesional, registrado en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MINSA o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales o Sub Regionales de Salud autenticada por fedatario;
- 4.- Copia del diploma de Colegiatura Profesional autenticado por fedatario
- 5.- Declaración Jurada Simple de no haber realizado el SERUMS en la profesión en la que se inscribe;
- 6.- Declaración Jurada Simple de no estar laborando o estar laborando como docente en alguna institución pública.
- 7.- Copia de Constancia de Habilitación Profesional vigente, autenticada por fedatario;
- 8.- Copia de la Constancia del Promedio Ponderado Promocional de la Universidad de Origen, solo para los profesionales médicos; y enfermeras(os) autenticada por Fedatario. Sin considerar las notas del internado.
- 9.- Copia de la Constancia de haber realizado el Examen Nacional de Medicina (ENAM), la cual debe precisar la nota obtenida, solo para los profesionales Médicos.
- 10.- Formato de registro de inscripción – FRI, vía Internet.
- 11.- Certificado Médico de Salud Física vigente, en original, expedido por un médico especialista en Medicina Humana Interna (o quien haga sus veces) de un establecimiento de salud del MINSA, EsSalud o Sanidad de la PNP, de la Región en la cual adjudicó la plaza, teniendo en consideración los riesgos de la zona donde presará el servicio (altitud, características geográficas, entre otros).
- 12.- Certificado Médico de Salud Mental, en original refrendado por Médico Psiquiatra (o quien haga sus veces), expedido por un establecimiento de salud del MINSA, Es Salud, o Sanidad de la PNP, con vigencia no mayor de tres (03) meses.
- 13.- Certificado Original de Antecedentes Penales
- 14.- Certificado Original de Antecedentes Policiales
- 15.- Declaración Jurada de Asegurado y Derechohabientes (02 copias).
- 16.- Para remuneraciones:
 - 02 Copias de DNI ampliado A- 5
 - Constancia de AFP o Declaración Jurada de la ONP (02 Copias).
 - N° de cuenta del Banco de la Nación, los que adjudican con presupuesto Regional.

El Comité Regional SERUMS.



REQUISITOS DE FORMALIZACION DEL SERUMS EQUIVALENTE SERUMS 2012 - 2

- 1.- Copia del D.N.I.ampliado al Tamaño A-5 legible, autenticada por fedatario;
- 2.- Proveído Original
- 3.- Copia Fotostática del **Título Profesional**, registrado en el MINSA o en la oficina Correspondiente de la Región de Salud y autenticado por fedatario;
- 4.- Copia fotostática del diploma de Colegiatura Profesional autenticado por fedatario
- 5.- Declaración Jurada Simple de **no haber realizado** el SERUMS en la profesión en la que se inscribe;
- 6.- Declaración Jurada Simple de **no estar laborando, estar laborando como docente** en alguna institución pública,
- 7.- Copia de Constancia de Habilitación Profesional vigente, autenticada por fedatario;
- 8.- Certificado Médico de Salud Física vigente, en original, expedido por un médico especialista en Medicina Humana Interna (o quien haga sus veces) de un establecimiento de salud del MINSA, EsSalud o Sanidad de la PNP, de la Región en la cual adjudicó la plaza, teniendo en consideración los riesgos de la zona donde presará el servicio (altitud, características geográficas, entre otros).
- 9.- Certificado Médico de Salud Mental, en original refrendado por Médico Psiquiatra (o quien haga sus veces), expedido por un establecimiento de salud del MINSA, Es Salud, o Sanidad de la PNP, con vigencia no mayor de tres (03) meses.
- 10.- Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales ni Judiciales

El Comité Regional de SERUMS

Daniel Saucedo Valera
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA